



15 de abril de 2021

Al pueblo de Dios que peregrina en la Diócesis de San Isidro

Ante la enorme crisis sanitaria que ha provocado la pandemia comprendemos que es extremadamente difícil y compleja la toma de decisiones. Son decisiones prudentiales y contingentes y todas carecen de las certezas que necesitamos ante el desborde de la situación. No alcanzan las palabras para agradecer la generosidad del personal de la salud en su tarea en este tiempo de pandemia.

Sin embargo, queremos expresar nuestro desacuerdo con la suspensión de las clases presenciales que estaban siendo llevadas con muchísimo trabajo por parte del personal docente y de las familias. Y sobre todo pensando en tantos chicos y chicas que lo necesitan, especialmente en nuestros barrios populares, en los que se carece de buenas conexiones para las clases virtuales. No sigamos acrecentando aún más la brecha con quienes viven en sus casas otras pandemias, reflejadas en el aumento de la pobreza y la falta de un trabajo digno.

También queremos expresar, que el Culto está siendo celebrado con cuidados extremos, respetando las normas y protocolos vigentes. Por eso es que no estamos de acuerdo con la suspensión de las celebraciones en los templos. Consideramos que su desarrollo es esencial para alimentar el espíritu de nuestro pueblo ante situaciones que deben encontrarnos con fortaleza espiritual y una esperanza firme.

Teniendo en cuenta la gravedad de la situación sanitaria, les pedimos a todos los hermanos y hermanas, a los sacerdotes y a las familias que en estos próximos quince días cumplamos con las nuevas normas vigentes. Es imprescindible en momentos de prueba estar unidos en función del Bien Común, ejercitando la necesaria disciplina social para el cuidado de la vida.

Le pedimos a Nuestra Señora de Lujan, la Madre de nuestro pueblo argentino, que podamos superar por encima de todas nuestras diferencias este momento crítico de la vida de la Patria, preservando la unidad en la diversidad.

Mons. Oscar Ojea
Obispo de la Diócesis de San Isidro

Mons. G. Caride
Obispo auxiliar

Mons. R. Pizarro
Obispo Auxiliar

Medidas concretas a partir de las 00.00 del viernes 16/4.

Invitamos, a quienes puedan hacerlo, a que los templos de la Diócesis permanezcan abiertos en los horarios posibles, facilitando el ingreso individual de los fieles para la oración y la asistencia espiritual. Confiamos al discernimiento pastoral de los Párrocos el modo de implementación

Por 15 días no se podrán hacer celebraciones comunitarias de ningún tipo dentro de los templos.

Está permitido celebrar al aire libre con las indicaciones que ya tenemos de cada Municipio. Tener en cuenta el distanciamiento social obligatorio y las medidas sanitarias previstas.

Tener presente la restricción horaria para la circulación que es de 20.00 a 06.00

Sugerimos que las reuniones de catequesis y de otras actividades pastorales por estos 15 días sean de forma virtual.